

Odarda pide avanzar con la prohibición de circos con animales

lunes, 11 de junio de 2018

La Senadora Magdalena Odarda (partido RIO) solicitó a las comisiones de Legislación General y de Asuntos Penales de la Cámara Alta que inicien el debate de su proyecto de ley para prohibir los circos con animales en todo el país y destacó que es necesario dar una respuesta definitiva a la sociedad, "no podemos tolerar más crueldad y sufrimiento para el divertimento".

La parlamentaria destacó que este expediente prohíbe en todo el territorio de la República Argentina la utilización de animales en espectáculos circenses y establece penas de hasta 4 años para quienes los organicen. "De aprobarse esta ley, podremos extender la prohibición a circos con animales que ya existen en varias provincias, como Río Negro, pero no todas. El Estado Nacional tiene que dejar en claro que no puede tolerar ningún acto de crueldad con los animales", finalizó Odarda.